

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES SOLICITA
PRÓRROGA PARA LA AMPLIACIÓN DEL
TÉRMINO, A EFECTO DE ELABORAR
EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE
DIVERSAS INICIATIVAS.**

Oficio: CFMLT/005/2025.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 19 de marzo del 2025.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, 243 y 244 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito solicitar una prórroga para la ampliación del término a efecto de elaborar el dictamen correspondiente a las iniciativas que se mencionan a continuación.

- *Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el capítulo IX, artículo 40, inciso b), y se adiciona la fracción XXVII en el inciso b, artículo 40, capítulo IX, de Ley Orgánica Municipal, se reforma el capítulo I, sección II, artículo 12 fracción XVI, de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales con fecha de 6 de noviembre del 2024.*
- *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, presentada por la diputada Belinda Iturbide Díaz, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales con fecha de 27 de noviembre de 2024.*
- *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales con fecha de 9 de diciembre del 2024.*
- *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis, 36 bis, 40 bis, 40 ter, 40 quáter y 40 quinquies a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Giulianna Bugarini Torres, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales con fecha de 11 de diciembre del 2024.*
- *Convenio Intermunicipal sobre los límites municipales entre el municipio de Morelia y el municipio de Charo, presentado por el Ing. Alfonso Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia y la Dra. Joanna Moreno Manzo, Titular de Ja Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales con fecha de 13 de diciembre del 2024.*

Dicha solicitud obedece al relevo institucional del Secretario Técnico de la Comisión que tengo el honor de presidir.

Por lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular reciba un atento saludo de mi parte.

Atentamente
Dip. María Itzé Camacho Zapiáin
Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento
Municipal y Límites Territoriales





www.congresomich.gob.mx